



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 1**

FECHA: 7 de febrero de 2018

HORA DE INICIO: 8:30 a.m.

HORA FINAL: 10:30 a.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE	CARGO /PROCESO
1	GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO	MINISTRA DEL TRABAJO
2	MARIA EUGENIA APARICIO SOTO	VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES INSPECCIÓN
3	MAURICIO RUBIANO BELLO	SECRETARIO TÉCNICO CPCPSL
4	ISIDORO AFANADOR	MINTRABAJO
5	GLORIA GAVIRIA	MINTRABAJO
6	LUIS CARLOS OSORIO RENDÓN	MINTRABAJO
7	MARIA JIMENA CUERVO	VICEMINISTRA E DR MINAGRICULTURA
8	JUANITA BODMER	MINHACIENDA
9	MARTHA CASAS	MINCIT
10	GABRIEL PIRAQUIVE GALEANO	DNP
11	ANDREA CAROLINA RUBIANO	DANE
12	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP
13	JUAN PABLO COTE BARÓN	BANREPÚBLICA
14	ALBERTO ECHAVARRÍA	ANDI
15	DANIEL ENRIQUE SINNING	ASOBANCARIA
16	EDUARDO VISBAL	FENALCO
17	JORGE ENRIQUE BEDOYA VISCAYA	SAC
18	LUIS EDUARDO MOLINA FLÓREZ	CUT
19	MIGUEL MORANTES	CTC
20	ROSA ELENA FLERÉZ	CTC
21	ZITA TINOCO	CTC
22	JULIO ROBERTO GÓMEZ	CGT
23	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
24	JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA	CDP
25	ANSELMO GÓMEZ	CDP
26	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
27	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL

2. ORDEN DEL DIA

1. Definición agenda de la Comisión Permanente de Concertación para el año 2018.
2. Consideración de la solicitud de la Confederación de Pensionados de Colombia de participación en la Comisión Permanente de Concertación.
3. Propositiones y varios.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:

Buenos días ministra, buenos días a todos los miembros de la comisión vamos a dar inicio a esta primera sesión de la comisión de concertación en el 2018 tenemos: 1. La propuesta de la orden del día definición de la agenda de la comisión permanente de concertación para el año 2018, 2. Consideración de la solicitud de La confederación de pensionados de Colombia CPC para participar en la comisión permanente de concertación y 3. Propositiones y varios. Leído ministra el orden del día.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Someto a consideración de la Comisión Nacional de concertación el orden del día leído.

MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:

Se aprueba la orden del día ministra. Primer punto definición de agenda de la comisión permanente de concertación para el año 2018, vamos a rotar el listado.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Alguien quiere iniciar o hacer alguna propuesta de los temas de la comisión, ¿cuáles son los temas que tenemos pendientes porque no le recordamos a la comisión Mauricio los temas que tenemos pendientes que traemos y que están en la mesa para que así la comisión tenga claridad si quisiera retomar esos o quisiera adentrarse en otra agenda.

MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:

Sí de la última sesión señora ministra recordó que los miembros del sector empresarial con los miembros Del sector sindical tendrían unas reuniones bipartitas dónde establecerían los puntos de la agenda se habían leído inicialmente 7 puntos y Se consideró importante que se evaluaría en esas reuniones bipartitas, Éstas terminaron una vez terminó la comisión de concertación y esperaba que hoy pudiera presentarnos una lectura de esa reunión.



GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

¿Podemos ver esos 7 puntos que están pendientes?

¿Hay algún miembro de la Comisión que pueda regalarnos alguna impresión si avanza esa agenda y pudieron tener algún análisis?, ¿no?

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Ministra se tocaron temas, pero no hemos avanzado mucho en eso.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Ah bueno, allí hay algunos proyectos que dejó la ministra Clara en la mesa, en el Ministerio y que decidí tráelos a la Comisión Nacional de Concertación, es importante decirlo, entre ellos está el proyecto de pactos colectivos que por supuesto además yo quiero expresarles que para el gobierno nacional es importante que ese proyecto pueda tener una mirada de la Comisión Nacional de Concertación y también un acuerdo de la Comisión Nacional de Concertación para que pudiéramos encontrar algunas fórmulas que nos permitieran saber si sobre eso hay una postura, ustedes saben que en Canadá han estado muy atentos a esa discusión y ellos nos han pedido en el plan de acción que además nosotros tenemos que decirles a ustedes que venimos incorporado el tema de pactos colectivos nos han pedido que construyamos una agenda desde Comisión Nacional de concertación pero que quieren ver la discusión del tema y nosotros le dimos, por supuesto nosotros ya lo tenemos en la mesa con claridad decimos, para nosotros es importante que exista en el país consenso alrededor de un tema tan importante especialmente porque los pactos colectivos en el país están además en la mala utilización de los pactos colectivos está penalizados, si tenemos una regla clara para la construcción de pactos colectivos y tenemos para la determinación legal de sancionar, pero además hemos venido avanzando con la Fiscalía y el Ministerio de Trabajo también sobre sanciones a esos pactos colectivos pues nosotros creemos que la figura está dando resultados, pero por supuesto Canadá, tenemos que decirlo, porque todos los que están en esta mesa lo saben, esto no son cosas nuevas que yo digo, los sindicatos lo saben están permanentemente en contacto con las organizaciones internacionales así que en Colombia ha hecho una análisis serio del país alrededor del tema de pactos le ha dicho a Canadá, nosotros en el plan de acción vamos a dejar planteado ese tema vamos, sí generamos la discusión en la Comisión Nacional de Concertación, porque creo que para eso es esta comisión, si el Gobierno Nacional busca una agenda de diálogo en la que pedimos además tenemos que avanzar mucho, mucho en el país. Lo que estamos viviendo hoy frente al tema de Indupalma, frente al tema de Cerrejón, frente al tema de la Universidad del Atlántico, bueno lo de la Universidad del Atlántico es una cosa distinta, pero yo sí creo que el diálogo es necesario crecer y yo creo que una de las Invitaciones que yo quisiera hacer esta mañana en la Comisión es que



encontremos fórmulas de diálogo en el que crezcamos, digamos que la dinámica donde volvamos que toda la agenda de los sindicatos y empresarios del país mucho más cercana, más constructiva con diálogos de los derechos de los trabajadores estén presentes pero también la estabilidad de las empresas que es fundamental para poder sacar adelante esa Colombia que queremos, hoy les dejo esta reflexión en la mesa porque me parece que es válida esa discusión sobre pactos colectivos que teníamos nosotros.

MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:

Entonces el estado eran siete proyectos de ley:

1. Proyecto de pactos colectivos que usted ha mencionado
2. Ya está tramitado el proyecto de ley sobre SIVICO
3. Proyecto de ley sobre representatividad
4. Proyecto decreto política de trabajo decente
5. Proyecto decreto de negociación colectiva de trabajadores independientes.
6. Proyecto de ley huelga en servicios esenciales y,
7. Proyecto decreto negociación colectiva por rama de actividad, eran los siete.

GRISelda JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Eran los siete, sobre esos siete lo que acordó la comisión era hacer unas mesas de trabajadores y empresarios y de pronto traer una propuesta de cuál sería la agenda que ustedes propondrían en esos proyectos, Julio Roberto.

JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA – CGT:

Buenos días para todas y para todos los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación, nos alegra sobremanera que tengamos una primera sesión comenzando en el mes de febrero para ver si podemos consensuar una agenda en torno a diferentes temas, no necesariamente en todos los proyectos de ley que dejó esbozado la doctora Clara López había un acuerdo total, eran ideas de fuerza que ella planteó y no necesariamente eso tuvo una discusión a fondo en la Comisión Nacional de concertación salvo dos o tres de ellas de esos temas fundamentalmente que tiene que ver con ciertos proyectos de ley porque entre otras razones hay que decirlo con toda franqueza a instancias de algo que se acaba de mencionar del caso de Canadá pero también el caso de Estados Unidos, me refiero específicamente al movimiento sindical, hay una tendencia a satanizar una serie de situaciones en el país, por ejemplo aquí hubo una situación con el Ingenio la Cabaña en donde se pretendía inclusive una multa de algo así como 20 millones de dólares a esta empresa por tercerización ilegal, esa era la sindicación exactamente, el dueño del Ingenio dijo no pues sí ustedes nos meten esa multa pues nosotros cerramos el Ingenio, es decir cuando no hacía mucho ni 1800 trabajadores habían sido vinculados a la planta de personal entonces es una demostración pues de un acatamiento a una concertación que se hizo con esta empresa y en esta ocasión yo le, como el término de la ministra fue que iba a clavar el Ingenio de la cabaña, perdón entonces, la ministra Clara, ese



término no lo he escuchado a usted, entonces yo le dije con todo respeto que me clarificara cuando iba a clavarse ella misma porque por ejemplo en el SENA que yo lo preside, hay más de 30000 trabajadores tercerizados es decir porque uno no puede ser luz de afuera y sombra adentro, entonces nosotros simplemente tomamos notas cómo CGT, tenemos el tema de los pactos colectivos que nos parece sería importante dedicarle una sesión a discutir el tema de pactos colectivos, la negociación por rama en efecto, porque creo que a todos nos interesa particularmente al movimiento sindical pero también al sector empresarial para evitar inclusive competencia desleal, no es lo mismo una empresa x con un sindicato con una convención colectiva de trabajo a otra empresa produciendo lo mismo sin sindicato y sin convención colectiva de trabajo, entonces precisamente valdría la pena la profundización de ese tema.

Hablamos del tema de empleo e informalidad, es decir, para sostener una discusión sobre este particular, un tema específico señora ministra y señores miembros de la comisión en el tema de tercerización laboral que amerita un capítulo especial porque tiene una situación especial tanto en el sector público como en el sector privado, el tema de pensiones igualmente que continúa siendo un tema sumamente sensible entorno no solamente del 12 al 4 sino que se coloque sobre la mesa, qué es lo que se está pensando en materia de pensiones o del futuro tanto por parte del gobierno como por parte del sector empresarial y del sector sindical, hablamos de normas internacionales de trabajo, es decir en julio nuevamente tenemos conferencia vale la pena un repaso sobre cómo andamos nosotros no solamente en los ocho convenios fundamentales, sino en torno a todo lo que tiene que ver con esa cuestión, hablamos igualmente del Memorando de Entendimiento que se firmó en Ginebra con el sector rural que para nosotros es muy importante que eso tenga un empoderamiento en la comisión permanente de concertación, esto no es simplemente decir bueno eso lo sé lo tiramos a los campesinos y a la SAC, y a las federaciones campesinas de las centrales sino que es un tema que tiene que ver con la vida de la comisión de concertación y la con la vida de este país, entonces esos son algunos de los elementos y hablamos igualmente eso sí es una conversación que sostuvimos personalmente con el doctor Alberto Echavarría, a instancias de ciertos puntos de encuentro que tenemos a nivel internacional, el tema de la reactivación de la etapa de conciliación que hubo en alguna ocasión en este país en materia de negociación colectiva que era la etapa de arreglo directo con su respectiva prórroga, la etapa de conciliación y luego si se definía por tribunal o por huelga en el caso de que el diferendo no fuera resuelto, de tal manera que planteamos qué esa reconciliación y allí estaban también los compañeros de la CTC cuando sostuvimos esta conversación también en el Ministerio, en torno a ver si vale la pena, hay que evaluarlo es decir en esto no hay determinismos de nadie, vale la pena analizar si realmente nos conviene, en nuestro concepto, si, tener una etapa de conciliación como una forma de ahorrarnos muchos conflictos en los diferentes centros de trabajo del sector público y el sector privado gracias señora ministra.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Muchas gracias Julio Roberto, Julio Roberto ha abierto un abanico de temas que me parecen todos de la mayor importancia, yo le propondría a la comisión revisáramos



de esos temas, cuáles son de interés y tengo claro que hay unos que no son de interés traerlos a la mesa, pero cuáles son de interés porque me aparece que aportas de cerrar un gobierno pues uno lo que podría hacer es como dejar unos temas gruesos plateados y discutidos, nosotros no creemos que podamos sacar de la Comisión Nacional de Concertación en estos 6 meses la agenda que no se pudo sacar seguramente de 7 años, pero yo sí creo como ministra de trabajo que sería muy oportuno poder compartir ciertas discusiones, abrir unas discusiones en temas que allí muestran el interés de las partes, hay temas que pueden salir bien, que pueden hacer una discusión productiva e importantes, yo de verdad creo que el país tiene mucho para dar el diálogo social y concertación en el tema laboral, se los digo de verdad en este ejercicio de hoy ya casi 9 meses como ministra de trabajo yo siento que el diálogo es importante pero el diálogo también tiene grandes dificultades en los sectores empresariales y trabajadores y que tendríamos que profundizar mucho más.

¿Qué hay en esa agenda que ustedes crean que podemos iniciar en unas mesas alternas para por lo menos poder generar una discusión y dejar unos temas avanzados, unos temas que podamos entregar en el siguiente gobierno diciendo en estos temas avanzamos en esto y creemos que eso puede ser parte de esa agenda que se construya? En el tema rural la sociedad de agricultores ha estado impulsando un proyecto de ley que el Ministerio también ha estado cerca muy importante que podría ser parte de esta agenda que pudiéramos hacer esa discusión yo sé que por supuesto le da un poco, le quita la dinámica de la mesa para cerrar el gobierno pero sería un desperdicio que cuando estaban los elementos dados en la mesa para que pudiéramos construir unas agendas que nos permitan avanzar en unos temas no lo hiciéramos, hay de verdad en el país necesidad de avanzar en el diálogo social yo les digo que creo que hay falencias en las maneras de cómo se está negociando, hay falencias en la forma en que se radicalizan los diálogos, hay falencias y lo tengo que decir en esta mesa hay falencias que en el país que una empresa tenga 83 sindicatos por favor, esa discusión tiene que salir de esta mesa, cuando yo salgo y hablo con los sindicatos de Suecia, de Austria, con los sindicatos europeos pues yo creo que hay una realidad que podemos mejorar muchísimo y que es una responsabilidad de todos, si para el sector público es una locura lo que ustedes se imaginan es sentarse con el equipo del INPEC con cariño con las centrales lo digo, yo no me imagino cómo hace el director del INPEC para sentarse con 83 organizaciones sindicales por Dios, unos representando a 5 a 10 me imagino que así debe ser, porque a quién representa, muy complicado, hay una discusión muy importante de profundidad que hay que ver alrededor de esto, hay una discusión ¿por qué? porque por supuesto también hay que llegar a esa discusión yo los invitaría a que hagan esa reflexión, hoy tenemos sindicatos les voy a traer aquí el tema y por supuesto lo hago con el mayor respeto con la organización sindical y con los empresarios, nosotros hemos conocido el caso de Colombina y estamos realmente preocupados, una empresa que ha tenido una histórica relación con el sindicato, acaba de crearse un nuevo sindicato en la empresa y hay un conflicto interno que puede generarle a la empresa enormes dificultades frente al futuro yo hago un llamado, nosotros tenemos que ser capaces de reflejar los problemas reales que tienen en la relación sindical, las relaciones laborales del país las relaciones empresariales con los sindicatos y yo creo que parte de revisar cómo logramos que además del sindicalismo en Colombia sea fuerte porque por supuesto



una empresa, el Ministerio del trabajo con 8 sindicatos, todas las centrales representadas aquí, maravilloso, porque la relación nuestra con todos ustedes es muy cordial pero no me parece serio, entonces les voy a decir cómo fue la negociación, fue muy dura porque hay unos y lo voy a decir con cariño y más con respecto, tenía una agenda que tenía que ver con temas laborales y otros que tenían que ver con una agenda que uno percibe que en esta época también, hay unas agendas de un tema y hay otras agendas que tienen que ver por fuera de lo laboral y entonces ahí es donde uno tiene que hacer un llamado con ministra de trabajo a esta Comisión Nacional de Concertación que tiene la gran responsabilidad, entonces yo como estado les digo como la responsable del gobierno en esto estamos listos para abrir esas discusiones y el país tiene que tener, porque si no cada vez va a generarse más debilidades en ese diálogo social y nosotros no vamos a poder encontrar esas rutas de poder crecer en derecho y en posibilidades pero también crecer empresarialmente porque entonces en Colombia va a ser muy difícil poder sostener la dinámica del sector empresarial cuando tenemos una ruta de esas.

Yo quisiera poner esa discusión en la mesa porque de verdad que es muy grave para el país tener esa agenda tan dispersa y como tan difícil de encontrar la ruta, yo a veces me pongo a pensar cómo hacen las organizaciones pues yo creo que hemos tenido en mis rutas a Suecia y Alemania y Austria que por favor vengan a Colombia y que nos traigan sus experiencias de un lado y de otro porque yo creo que han construido una relación distinta a la que hemos construido nosotros y más estimulada por otras agendas que por una agenda efectivamente en principio con interés de crecer los temas laborales.

Yo dejo la discusión porque creo que es mi responsabilidad como ministra entonces yo dejo la invitación que yo haría hoy es a que miráramos esos temas cuales creen ustedes el sector empresarial y el sector sindical que son los temas en los que podemos hacer una mesa y podemos hacer acuerdo sé que algunos no, ¿cierto?, cuáles sí, que podríamos avanzar que podría ser productivo porque cada que hablo con una organización sindical o con un sector hacen como un cuestionamiento de la Comisión Nacional de Concertación es que allí no pasa nada y no avanzamos, pero ¿no pasa nada por quien, por el gobierno?, no, creo que no pasa nada porque quieres estamos en la mesa no hemos sido proactivos para que algo pase y podría ser una oportunidad bonita para dejar 2, 3 temas, yo no soy tan ambiciosa de pensar de que son 10 o 7 temas, pero 2, 3 temas que nos pongamos de acuerdo y digamos estos dos o tres temas estos son los que vamos a estimular y vamos a tener discusiones porque cada tema de esos pues hay que hacer los foros, las discusiones, las discusiones con sectores empresariales, con sectores de trabajadores y poder avanzar, pero por supuesto pudiéramos construir esa agenda sería muy positivo hoy despegando el año 2018 para la Comisión Nacional de Concertación.

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Sí muchas gracias ministra y buenos días para todos, antes de empezar las discusiones del salario mínimo que vimos precisamente por primera vez en la sesión



a principios de noviembre voy a revisar en el acta, veo un tema similar y tuvimos oportunidad de comentar ministra de las conversaciones formales que tuvimos con las centrales en relación con las aproximaciones que tuvimos a algunos puntos y yo puedo aquí hacer una mención de los puntos que hablamos, en este documento que tengo aquí, es un documento que se le envió a las centrales y que lo conocen todos los amigos de los gremios que aquí están representados, pero ahora veo que el secretario simplemente menciona los 7 puntos que traía el gobierno antes de que usted llegara.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Pero doctor Alberto yo también quiero ser en esto absolutamente clara pues yo traje esto 7 puntos a la mesa por un tema de respeto a la ministra Clara López y me parecía que ella tenía esos temas yo creo que la comisión diga cuáles de esos va a estudiar y cuáles no.

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Ministra es que precisamente en esa reunión de igual manera se hizo mención a que antes de que usted llegará ministra no se enoje, en los temas que puso la ministra Clara López los empleadores presentamos 9 puntos, entonces veo que no se mencionan, entonces yo quiero que simplemente volver a recordar lo que yo estoy pidiendo es que nos pasen el documento porque lo voy a radicar otra vez hoy, para que quede claro que no son los 7 puntos que traía la ministra de trabajo anterior, en esta mesa tripartita y nosotros presentamos 9 puntos, algunos de los cuales coinciden con temas de los que posteriormente hablamos con las centrales, entonces no son 7 puntos, son 7 más 9 que nunca desarrollamos íntegramente, algunas por razones simplemente ya del proceso de paso del tiempo ya han quedado superados cuando mencionan ustedes que el proyecto de ley SÍVICO ya no va, pero obviamente me voy a referir y tal vez será repetitivo pero será importante hacer mención a algunos de estos elementos que usted plantea ministra y yo quiero arrancar por esta parte.

Yo sé que usted acaba de venir de una gira del exterior y sabemos también nosotros que el gobierno está muy interesado como igualmente estamos los empresarios interesados en que Colombia entre a la OCDE, de los sectores sindicales algunos han manifestado que no quieren o sea un punto central de discusión a fondo esa, aquí porque toca los asuntos laborales, uno de los comisiones que está pendiente por resolver que Colombia sea admitida es el tema laboral y en temas laborales estaba precisamente algo que usted mencionó del gobierno de Canadá, Canadá hizo una evaluación en Colombia con relación con un caso como el Ingenio la Cabaña y como un caso de una compañía petrolera Pacific, viendo el caso de dos compañías proyectó que la situación de Colombia están crítica que toca ver los pactos colectivos y eso es inadmisibles ministra, nosotros como empleadores no admitimos eso porque esa no es la realidad usted estaba planteando precisamente que en Colombia hay legislación suficiente para proteger a trabajadores sindicalizados frente a que alguien del empleador o alguien haga un abuso de pacto colectivo, es un delito, es un delito incluso agravado, eso se convino en el TLC con los Estados Unidos, fue parte de las



exigencias de los Estados Unidos para aprobar el TLC con Colombia, o sea que nosotros cumplimos unos pasos incluso poner condiciones más restrictivas al uso de los pactos colectivos y yo le puedo asegurar que no hay ninguna empresa que se ponga en el riesgo de que lo metan a la cárcel simplemente por hacer un pacto colectivo por encima de los beneficios que otorgaría paralelamente a trabajadores con convención colectiva, ha habido denuncias en la fiscalía y muchas denuncias y en este momento no vemos la primera condena sobre ese tema, eso es importante precisar y lo quiero poner aquí de presente en esta mesa para que quede en el acta.

Segundo hay también una protección complementaria, cuando los trabajadores de una empresa tienen más de la tercera parte en su representación sindical, extiende esa convención colectiva a los demás trabajadores de la empresa, es decir no puede haber pacto colectivo entonces existe una doble garantía en Colombia frente a un mal uso de pactos colectivos, cosa distinta es que Canadá piense que como no tiene la legislación sobre pactos colectivos, quiere que simplemente no exista en Colombia pero si usted se pone a mirar en el marco de la OCDE Chile y México tienen regulación sobre pacto colectivo y están en la OCDE, entonces a nosotros no nos pueden venir a poner una condición que no tienen otros estados que están en la OCDE, esto se volvió una discusión de orden político internacional en los temas laborales y Colombia tiene que afrontar esa discusión, la tiene que afrontar y yo la pongo aquí discutámosla aquí este es el espacio nuestro y probablemente me quiten la visa de Canadá, Canadá no puede venir a ponernos condiciones a Colombia con todo respeto, Colombia es un estado soberano y tiene un gobierno lo suficientemente capaz de mostrar que tiene la opción para respetar los derechos sindicales, yo lo puedo decir claramente, en Colombia hay la suficiente legislación para permitir que la libertad de asociación se pueda ejercer de manera positiva y negativa, positiva desde el punto de vista de formar sindicatos y negativas desde el punto de vista de no estar sindicalizado, como igual manera nosotros tenemos empresarios que hacen parte de los gremios y otros que no, es una libertad de asociación en el sentido amplio, entonces no puede concebirse bajo una naturaleza de presión por el hecho de que Colombia quiera estar en un escenario internacional reconocido por sus mejores prácticas, como si tuviera unas totalmente descalificadas, eso es inadmisibles de modo que el tema de pactos colectivos nosotros consideramos que no es un punto del interés para nosotros y consideramos que es suficiente la legislación que tenemos para ese tema.

Consideramos sobre otros temas que pudieron avanzar se por ejemplo el tema de representatividad sindical, es un tema que va en corolario con un asunto que usted de manera indirecta bien ha mencionado ministra qué es lo que nosotros denominamos carrusel sindical, a las centrales no les gusta que nosotros digamos eso, pero es una realidad, pero es una realidad en los carruseles sindicales pero si en los carruseles convencionales, me explico, ya mencionaba el caso del propio Ministerio del Trabajo mencionaba usted el caso del INPEC, mencionaba el caso de Colombia que entre otras cosas con las centrales en programas que hemos tenido con apoyo de los gobiernos de los países escandinavos, lo hemos puesto como modelo, colombiana ha sido un modelo de entendimiento de las relaciones laborales y se está deteriorando y hay que cuidar eso, hay que cuidarlo, recientemente hablé



con los funcionarios de Colombia y han presentado a los funcionarios de colombiana 3 denuncias penales o sea el expediente es ir escalando a través de diferentes tipos de escenarios donde usted debilita al contrario entonces la acción es la respuesta igualmente con denuncias penales o que finalmente se desista o que finalmente esto termina por falsas denuncias, ese no es el camino, por eso yo coincido en que se debe reforzar el diálogo social en un entendimiento de que queremos, el tema de representatividad sindical va muy conectado a precisamente a hacer negociaciones como tradicionalmente se dan en Colombia hay un sindicato que es el más representativo lleva la vocería se hace una negociación colectiva a 2 años 3, 4 años no sé si quieren mandar lo más tiempo, normalmente es a 2 años y de ahí digamos entendimiento y buenas relaciones, cosa distinta es que bajo determinadas consideraciones jurisprudenciales se adquirido proliferar el fuero sindical de una manera abusiva como existen otras formas abusivas en los inicios de los derechos.

La estabilidad laboral reforzada mal utilizada está proliferando y gravemente afectando la productividad colombiana es otro tema que hay que abordar ministra, está pasando en muchos sectores y ni siquiera son por trabajadores sindicalizados ya no necesitan sindicalizarse, simplemente se consideran incapacitados con certificaciones que muchas veces son difíciles de comprobar, especialmente incapacidades psicológicas y eso está llevando a que la gente no trabaje, tenemos casos de compañías en que las compañías de un sector productivo tiene hasta el 25% de trabajadores incapacitados, eso realmente es un problema muy serio para las sostenibilidad de las empresas pero especialmente para la competitividad de las mismas internacionalmente.

Hay otros temas como los que usted mencionaba de conflictos en este momento de indupalma, el cerrejón, de la Universidad del Atlántico no tengo referencia, pero precisamente dentro de lo que hablamos con los presidentes de las centrales el año pasado, hablamos de cómo reforzar las subcomisiones departamentales para que a través de ellas se pudiera canalizar a través del diálogo directo mecanismos de solución, entonces el fortalecimiento de Comisión Nacional de subcomisiones departamentales es muy relevante para nosotros, lo hablamos y aquí lo volvemos a ratificar de cómo volver esto un instrumento de mucha utilidad para solucionar esta controversia, voy a mencionar que probablemente Jorge Bedoya lo puede profundizar si es el caso, el caso de Indupalma, el caso de Indupalma tiene mucha sensibilidad más política que laboral, estamos en una coyuntura política año electoral están los Estados Unidos en seguimiento del plan de acción laboral y el sector de la palma es uno de los sectores sensibles y el caso de indupalma tuvo su origen con cooperativas de trabajo social, distinto a otras modalidades que se utilizaron más utilizadas por fortuna corregida de trabajadores que venían de la empresa y qué pasaban cooperativas en condiciones de menor favor, el caso de Indupalma nació con cooperativas, es un modelo entendimiento en zonas muy difíciles como las de San Alberto de poder hacer desarrollo económico y ahora lo que se pretende es que pasen a ser trabajadores de la empresa, es un asunto más de diálogo comercial que no de carácter político como el que tiene los alcaldes o el que tienen los políticos en campaña, que tratan de que la intervención de la ministra de trabajo sea la solución cuando el tema no es laboral vuelvo a insistir, si tiene una conexión en relación de un



servicio que se produce en el trabajo, pero no es de una relación laboral, no existe relación laboral, el expediente de que el Ministerio vaya hacer inspección para que sancione las empresas y después éstas tengan que hacer acuerdo de formalización laboral es un mal expediente, nosotros no lo vemos positivo, la experiencia de los últimos dos años ha mostrado usos realmente inadecuados lo que uno tiene que hablar es de buenas prácticas en un marco de la OCDE se habla de buenas prácticas y en Colombia tenemos que apropiarnos una discusión en relación a esas buenas prácticas cómo mejoramos nuestras buenas prácticas en la comunicación y en el entendimiento hacia una construcción conjunta donde la empresa es un factor de riqueza tanto para el empresario como para el trabajador, es el foco de una discusión de mucho mayor contenido.

Yo sé que me he extendido mucho pero quiero hacer referencia acerca de algo de lo que Julio Roberto mencionó, los candidatos presidenciales ya están hablando de reforma pensional y eso no es porque sea particularmente un tema de selección ideológica es un asunto de la realidad macroeconómica, cuando tenemos 17% del presupuesto nacional aplicado a pensiones y vemos que crece todos los años es un asunto que hay que abordar, es un asunto de macro política que la comisión de concertación tiene que abordar, el 4% de los trabajadores colombianos gozan de pensión y se llevan el 17% del presupuesto nacional, esto necesita una manera de entender, hay una controversia muy grande desde el punto de vista ya de fines tenemos 2 modelos de pensiones el de prima media y el de ahorro individual, y eso yo sé que es una pensión, en su momento con Rafael Pardo aquí tuvimos unas sesiones especiales para discutir una propuesta que fue bastante madura en su momento podemos empezar a abordar eso, pero tenemos que evitar hacerlo asociado con las campañas electorales porque hay que desligarlo de ese tema, aquí tenemos que hacer una reflexión madura casi que de Estado no es asunto de gobierno es un asunto de Estado.

En temas de normas internacionales y el memorando de Entendimiento en el sector rural, creo que ahí hay un compromiso internacional de una manera de poderlo entender pero yo le quiero profundizar y me excusa, en el tema rural tenemos que hacer una profundización mucho mayor en dos tipos de sentido; en el primero la presencia del estado tiene que llegar a la rural pleno cómo vivimos nosotros en la ciudad, el código laboral no se aplica a lo rural porque el estado tampoco llega a muchas latitudes a lo rural, ¿dónde ha visto usted una caja de compensación en la mitad de los llanos orientales? no existe porque tampoco hay gente, porque no hay empleadores ni trabajadores, hay que llegar allá, ¿cómo llegamos?, primer propósito, pero lo segundo, cómo hacemos de una manera simple una legislación que permita formalizar lo rural, ese es para mí es el objetivo más importante dentro de un memorando de entendimiento de un plan que podamos desarrollar. Estamos en la coyuntura propicia estamos hablando de posconflicto que es parte de la reforma desligadas presencial sustancial del Estado.

Venimos con unos programas de cooperación conjuntamente con la CTC y la CGT junto con nosotros buscar en dos sectores uno es de la caña de azúcar y otro es de la minería, unos mejoramientos a través del diálogo que han dado resultados bastante



interesantes pero nos pusimos desde el principio la tarea de buscar la creación de esa etapa de mediación, de facilitación dentro de la negociación colectiva que ya no existe y evaluarlo y pensar cómo hacerlo, hay una agenda de impuestos en esto, yo pienso que es muy importante también que la CUT pudiera integrarse, por lo menos en ese punto, en esas particularidades que hubo desde la creación de este proyecto pero vale la pena que en su momento podamos crear una propuesta a la comisión digamos de reglamentación de cómo hacerlo, por supuesto con el gobierno ni más faltaba, pero tenemos el ejercicio en este momento diálogo que está funcionando muy bien y que puede resultar en un resultado muy positivo y adicionalmente y voy a mencionarlo simplemente casi que por títulos temas de los que discutimos en las conversaciones informales que uno pudiera desarrollar, todo esto no se hace en 6 meses por supuesto que no, pero el tema es un tema de tercerización es un tema transversal, sensible que de alguna manera hemos hablado previamente, está el tema de las cajas de compensación desde distintas visiones, en las centrales les preocupa mucho la forma como finalmente se eligen los representantes de los trabajadores dentro de las cajas nosotros pues tenemos un sistema de dirección de los empleadores distintos pero concretamente la finalidad de las cajas nos preocupa mucho más, hasta dónde vamos y concretamente un asunto que usted no la ha sabido ministra, desde mediados del año pasado lo que ha planteado la CTC en relación con dinero de las cajas que se destinan a esos determinados tipos de programas, hay sensibilidades y normalmente en eso nosotros empleadores y trabajadores coincidimos muy rápidamente en que eso debe ir para los trabajadores y sus familias, de modo que eso es un asunto igualmente para abordar existe el consejo superior de subsidio familiar por donde se podría abordar parte de estos temas si es necesario en fin.

Está la estabilidad laboral reforzada que la mencioné muy rápidamente pero es un asunto que está generando cada vez mayor sensibilidad especialmente en los temas de salud, hay un tema sobre pensiones de alto riesgo que está asociado a la distribución de pensiones, nosotros hemos dado cuenta que en Colpensiones ha venido creciendo enormemente la cantidad de solicitudes de pensiones especiales derivadas de actividades de alto riesgo en donde se ha identificado que no hay propiamente trabajadores expuestos a esos riesgos pero sí en una empresa que se pueda identificar como que tiene parte de sus trabajadores con actividades de alto riesgo y eso puede incluso profundizar más el déficit en pensiones.

Está finalmente el fortalecimiento a las comisiones de concertación a nivel regional y un tema que nos habíamos abordado con esas reuniones cómo abordar un ambiente para la negociación del salario que finalmente tuvo un buen entendimiento no obstante, puntos de tensión del último día, pero es digamos es parte de un ejercicio de lo que hablamos hacia adelante como digo nosotros tenemos una agenda mayor de estos temas que estaban con la ministra Clara López pero ahora no los quiero simplemente ya ni volver a repetir voy a dejar el documento simplemente para constancia, pero a través de ellos sí puedo hacer constar como usted lo menciona dos o tres temas sobre los cuales finalmente tenemos unos niveles de entendimiento.



Tal vez concluir con esto, el gobierno le quedan 6 meses si quiere acertar por supuesto como es natural en temas de los que tiene pendientes, tenemos una agenda internacional donde hay sensibilidades y diferencias abordémosla aquí y digamos a la comunidad internacional que las estamos abordando aquí y busquemos resolverlas aquí, yo que voy a la OIT y que hago parte del órgano de control, yo veo como con tristeza como Colombiano que Colombia es el país con más quejas del mundo y eso para mí sería un gran paso si logramos entender aquí qué es lo que uno puede dimensionar internacionalmente y no necesariamente todo asunto que genere controversias laborales como pasa en las demás partes del mundo pero no llegan a esas instancias, ministra me da pena hacerlo pero es necesario hacer un planteamiento de mayor claridad en estos asuntos muchas gracias ministra.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO

Gracias Alberto yo retomaría antes de darle la palabra a John Jairo, una parte de su agenda, yo lo que propongo es, si estos puntos que el Ministerio tiene ahí planteados y que puso en la mesa con el único propósito de ser respetuosa con la anterior Ministra no son los de la prioridad de la Comisión y son los 9 puntos que acaba de terminar Alberto, pues esos nueve decidamos 3, pero no dejemos eso en la mesa como un una constancia eso no puede ser una constancia con cariño le digo Alberto, aquí se toma las decisiones entonces no nos dediquemos a hacer constancias porque es que nosotros tomamos las decisiones, esos nueve puntos cuáles son los tres queremos abordar ya y qué son los que nos vamos a sentar a abordar ya, es la invitación que yo hago y creo que la reflexión que hace Alberto en el tema de OCDE es plenamente válida, el país está en este momento en la etapa final de la OCDE, y les quiero decir como Colombiana sería una lástima que Colombia pierda esa oportunidad, sería una verdadera lástima porque ese cumplimiento de normas internacionales en una isla laboral que si no es la óptima si hemos avanzado mucho.

Cuando yo oigo a organizaciones sindicales dando tan duro al gobierno sobre que no hemos avanzado en temas laborales, digo, pero como desconocen su propio trabajo hemos avanzado, no hemos hecho todo, pero hemos avanzado, estos 7 años de gobierno se han hecho cosas muy importantes con las centrales obreras y se han hecho con los gremios.

Hemos avanzado, desconocer al país los avances en temas laborales, este Ministerio es otro, se transformó y seguramente le falta mucho para transformarse hacia adelante pero las bases están creadas en este Ministerio son fundamentales para esa agenda del futuro, pero esto, lo que le genera sostenibilidad en el tiempo va a hacer la OCDE digamos la verdad porque encapsula los compromisos de Colombia los temas laborales coge todo lo que hay y lo vuelve permanente y genera una agenda del futuro de dónde entonces mejoremos todo lo que ya hay planteado yo tengo que decir aquí, Colombia está viviendo su última etapa en la OCDE, desde el sector trabajo se ha hecho todo y se ha hecho todo Alberto con responsabilidad porque en el tema de pactos colectivos nosotros, yo fui a Estados Unidos y les dije que ese es un tema en el que nosotros no vemos posible hacer avances no vemos posible hacer



avances y si lo hemos dicho a Canadá con Claridad y en el plan de acción que hemos planteado con Canadá lo hemos dicho ese tema nosotros no lo podemos desconocer.

Una nación que no sea capaz de pararse en órganos internacionales a tener claro que le beneficia a perpetuidad y que, es una nación que perdió el norte, entonces como dice Alberto va a ser Estados Unidos, Canadá, Alemania o no sé qué el que le va a determinar a Colombia como va a componer, es que las relaciones laborales en Suecia son distintas a las de aquí señores, distintas, entonces ellos que son sabios en el tema yo siempre tuve una gran discusión con ellos tienen unos elementos son las fortalezas y nosotros tenemos debilidades y nosotros tenemos unas fortalezas que seguramente ellos tienen como debilidades, somos distintos tenemos agendas de futuro distintas.

Entonces yo quiero decir Alberto mire aquí estuvo en Corin con las centrales obreras, ella se reunió conmigo en privado y me dijo mi lista tengo preocupación porque Colombia tiene 27 quejas en comisión de normas, no señores perdóneme yo se lo digo a los sindicatos eso no puede ser, eso no es serio y se lo dije a la OIT no es serio que la OIT reciba por encima de la Comisión Nacional de concertación de Colombia y por encima de CETCOIT, es que aquí hay una agenda aquí hay unos pasos la gente no pasa por aquí y manda eso a la OIT y yo le estoy enviando hoy a la OIT, aquí está la carta un documento donde le pido que devuelva eso a Colombia y que no lo valore la OIT porque no puede ser entonces Alberto y mis amigos que las organizaciones sindicales que ustedes hayan construido unas normas ustedes construyeron unos procedimientos para valorarlos y las dificultades que tenían las organizaciones sociales y sindicales del país con los empresarios. Aquí debe ser el sitio, no eso se va para la OIT y todos las reciben y no las devuelve a nosotros y entonces está quedando Colombia deteriorándose la relación.

El posconflicto y la paz exige una madurez del país también en saber cómo podemos hacer bien el país internacionalmente y cómo le hacemos daño, yo les quiero decir, 22 de marzo va a hacer la definitiva de Colombia en la OCDE, todo se ha hecho, todo se ha hecho, todo lo que podemos realmente hacer, se ha ampliado en inspectores del trabajo, hoy hay un concurso, a mí me da risa porque le dicen a uno cosas en Estados Unidos y en Europa que a quién le gustan, que los inspectores de trabajo tengan concurso y listo armamos el concurso lo que manda la obligación, ríanse de los sindicatos demandando el concurso los sindicatos lo demandan, presentan derechos de petición, quieren tumbar el concurso del Ministerio de trabajo, entonces yo hoy les cuento, hay Quienes se oponen al concurso del sector trabajo porque resulta que el cuento que le echaron en la OCDE a algunos países no es cierto, que aquí los inspectores de trabajo salen todos los días, aquí todos los días renuncian inspectores, pero renuncian por lo mal pago qué es el Ministerio de trabajo, una agenda de trabajo que es de privilegio desde el 2015 y nivelar ahora, nos renuncian yo no he sacado, tal vez las divisiones territoriales 1 o 2 tengo que decirlo, en dónde he encontrado estos problemas, que además han venido como un tema vino La organización sindical de allá, estamos persiguiendo, esto al otro día y ese los casos que hemos tomado decisiones son estables pero fueron y le echaron el cuento que aquí votaban la gente Todos los días, ustedes no saben es que en Colombia es más



difícil sacar un provisional que uno de carrera, pues que el de carrera tiene procedimiento Julio Roberto Miguel, amigos de la CUT, procedimientos para carrera usted es calificado no sé qué, el provisional usted tiene que construir una cantidad de elementos para tocarlos después de que por eso hay que gente de provisional de 20 años en el Ministerio de trabajo, cosas como esas o sea les digo de verdad es muy importante que esta Comisión revise el tema de Colombia de la OCDE porque habíamos perdido un momento histórico en el país.

Aquí hay bastante afinidad ideológica sobre la Colombia el futuro, nosotros vamos para Alemania el próximo 19 de febrero a un taller con Alemania sobre Colombia, donde nuestros temas laborales y quiero decirle que tengo que decirles porque creo que lo debo a esta Comisión, hay una resistencia de algunos sectores de las centrales alrededor de que Colombia entre a la OCDE y todo lo que dicen allá es que nosotros no estamos preparados para acceder y que aquí los temas laborales son una tragedia, desde allá nos miren como así que irrespetáramos la norma todos los días, como si no hubiera derecho asociación por Dios, y yo con el Aingo que me caracteriza por el amor por mi país, he ido a defender de las decisiones de Colombia, este Ministerio de estar preparado para hacerlo y perderíamos una oportunidad histórica y cuando pase nos vamos a dar cuenta del error que cometimos colombianos porque desde acá se está haciendo toda la agenda en el propósito de Colombia no pase en la OCDE, yo sí creo que ese tema es válido porque estamos en la semana definitiva, en este momento están los países valorando la opinión formal de Colombia en el tema laboral y seguramente en el tema de comercio hay algunas dificultades en las que Colombia tiene límites, qué puede ceder y está ahí posicionado, pero hemos avanzado mucho, ya hemos avanzado en 21 comités y se lo digo yo sentada de aquí como Ministra de trabajo, que error para el sector trabajo no acceder a la OCDE especialmente sin tener claro qué va a pasar con el futuro del país.

Es una garantía de blindaje de los Derechos laborales que tenemos hoy en el país, entonces me parece válido creo, que es importante, yo por supuesto sé que esta comisión de hoy seguramente se nos va a tomar un poco más de tiempo pero yo les pediría, voy a darle la palabra John Jairo que me la había pedido, que pudiéramos coger de esos puntos Alberto que tocó Julio Roberto sacar, Julio y amigos unos 3 ó 4 puntos en los cuales podamos coincidir y que hoy se pudiera hacer la discusión de cuáles son los elementos reales que nos preocupan de la posibilidad de acceso de Colombia a la OCDE Pues sería muy importante porque quiero decirle que creo que esa postura internacional contra la posibilidad de acceder a Colombia a la OCDE le puede hacer un gran daño al futuro del país especialmente al futuro de las políticas laborales, porque lo que yo veo desde que me senté aquí, es que la OCDE lo que hace es presionar al gobierno para que cumpla temas laborales.

Entonces yo no entiendo cuando me preguntan en Suecia o en Alemania o en Austria o París o en cualquiera de los Embajadores, porque me he reunido con muchos, cuál es la razón para la oposición y yo les digo, no la entiendo señores, no la entiendo porque como mujer que acaba de llegar al ministerio pero que conoce al país yo no he hecho sino cumplir normas, tener una mirada desde la OCDE qué me dice no se



olvide que hay que hacer esto pero todos son temas de proposiciones laborales de garantías laborales.

Allá no están proponiendo quitarle derechos a nadie, por el contrario, toda la agenda OCDE, es una agenda de beneficios y como Colombia ha entrado en el ritmo del cumplimiento de esos pactos entonces yo por eso no lo puedo entender así que abro la discusión John Jairo tiene el uso de la palabra.

JOHN JAIRO DÍAZ - CDP

Gracias señora Ministra, Teniendo en cuenta nuestra conversación el 30 de diciembre en el Palacio, frente a los planteamientos que acaba de hacer el doctor Echavarría, yo creo que es importante que se legalice aquí por esta Comisión, la subcomisión de concertación pensional que abrió el doctor Rafael Pardo en su época y así se fue el compromiso de la señora Ministra allá en Palacio, porque es que lamentablemente en esta subcomisión pensional no se llevaron a cabo sino dos reuniones como no se volvió a tocar el tema de la Reforma Pensional murió, y pues hombre si bien es cierto que en 6 meses no se va a arreglar nada, pero usted misma lo ha dicho señora ministra Aquí es donde se toma las decisiones y yo creo que esta comisión debe reglamentar precisamente la continuación de esa comisión que no está reglamentada, no está constituida oficialmente.

Y ahí tenemos que empezar a hablar de una serie de cosas que tienen que ver con la política de envejecimiento y vejez, la política de los pensionados, todo lo que establece en el documento con la oficina técnica que le pasamos a la señora Ministra de junio del año pasado y que va avanzando sobre eso pero consideramos que son un poco de normas que no han sido reglamentadas que le saca el cuerpo el Ministerio de la salud, le saca el Colpensiones, entonces queremos que en esa subcomisión de concertación pensional se defina todos esos parámetros que tienen que ver con la situación, pero que se ha legalizado por esta Comisión de Concertación en el día de hoy, en proposiciones que se planteamiento muy claro.

Pero además creemos nosotros que en esa subcomisión y aquí mismo debemos hablar precisamente de la solicitud que hicimos el año pasado en el sentido de que como ya hasta los políticos están tocando la reforma pensional y todo el mundo ya empieza a hablar del tema que lógicamente no lo van a meter en el debate de fondo porque ya muchos han dicho después de las elecciones hablamos, pero creemos que es importante que el Gobierno empiece a tramitar con la OIT la comisión de actuarios para que empecemos a hablar con claridad sobre lo que tiene que ver con las propuestas que habrán sobre reforma pensional en las cuales esperamos tener participación nosotros los pensionados.

Pero creemos también que en esas propuestas claras también hay que mirar todo lo que ha hablado la OCDE sobre la reforma pensional del país, de cómo dentro de las exigencias están precisamente golpear a este grupo social de colombianos que ya hemos sido parte del desarrollo nacional entonces por eso considero de suma importancia señora Ministra a nombre de la confederación democrática de



pensionados que se pueda dejar en el día de hoy ya legalizada por parte de la Comisión Permanente de Concertación la creación de esta subcomisión para que empecemos a trabajar sobre los temas que se definieron en palacio Muchas gracias.

GRISELDA RESTREPO – MINISTRA DEL TRABAJO

Vamos a trabajar en el tema, sí creo que es importante, si hubo un compromiso en palacio de activar esa a su comisión y por supuesto voy a honrar ese compromiso así que me parece importante que podríamos plantear en la mesa Alberto y las otras organizaciones sindicales, cuáles serían los elementos porque entiendo que la subcomisión está creada es activarla.

ALBERTO ECHAVARRÍA- ANDI

El interés que tuvo el ministro Pardo en su momento de buscar impulsar esa reforma pensional pues no es tanto que hubiéramos creado una subcomisión, sino que dedicamos buen tiempo a discusiones de este tema, incluso tuvimos reuniones ampliadas porque para el caso nuestro, tanto Asofondos como Colpensiones, pero también con Fasecolda había interés en participar, entonces en su momento se amplió con unas discusiones de este tipo.

Entonces se consideró como un tema especializado en su momento como probablemente, si vamos a empezar a discutir sobre el tema pensional pues lo hagamos con un tema especializado, pero yo no quisiera que fuera una subcomisión, es que es un tema tan trascendental que de ahí el interés de muchos incluso de otros que no estamos aquí entonces, por eso más que una su comisión es que generemos sesiones a la discusión del tema pensional yo quisiera darle más que el debate en una subcomisión a un tema de enorme trascendencia nacional porque estamos cortos.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT

Muy brevemente, yo creo que por las agendas de todos es bueno que definamos hasta qué horas vamos a trabajar, nosotros realmente podemos trabajar hasta las 11 de la mañana porque tenemos una reunión que hemos suspendido para venir, en primer lugar.

En segundo lugar, yo creo que cuentas claras, mejor la posición es unificada de las tres centrales en torno al tema de OCDE y no es que nosotros nos pongamos que Colombia ingrese a la OCDE, hemos dicho y lo hemos dicho en Paris las tres centrales obreras, creemos que no es el momento, que no hay un marco de garantías en la parte laboral que amerite que Colombia ingresa a la OCDE porque si bien está la virtud de tener un referente y un marco de protección en temas de derechos laborales también Hay una agenda profundamente neoliberal de la OCDE y una serie de recomendaciones que funge como agente Oficial del Banco Mundial y de la Organización Mundial del Comercio pero no es tan inocente el ingreso el eventual ingreso a Colombia de la OCDE, no es el momento, tal vez más adelante se pueda



estudiar la posibilidad, ahora, de todas maneras si 21 comités, si 21 comités ya lo tienen aprobado, nosotros hemos hablado con la gente de la OCDE hemos hablado también y hemos expresado nuestros puntos de vista las 3 centrales obreras de 2 años, porque la primera reunión estuvimos las tres centrales y habían tres posiciones distintas pero esa es la CUT que dijo categóricamente que no la posición del CTC que dijo miremos a ver si en un momento dado sea un marco distinto y la posición de la CGT que fue que nosotros estaremos de acuerdo que Colombia ingrese condicionado a que hubiera una serie de cambios en el gobierno.

Pasaron dos años y no notamos nosotros ningún cambio y así se lo manifestamos en su oportunidad al doctor Santos y seamos sinceros, lo único que nos quedan son tres ocasiones de reunión como Comisión de Concertación en este gobierno que sería marzo abril y mayo en junio ya estamos seguramente en la conferencia de la OIT y en julio están empacando maletas los ministros y el presidente para irse, es decir para que nos vamos a echar mentiras de que vamos a tener reuniones en junio viendo la conferencia, hay marco para tres reuniones y en esas tres reuniones entonces en efecto vamos a tener que tratar de unificar una reunión en donde hablemos de todo el tema de conciliación, de pactos colectivos y de la negociación por rama, yo creo que en una sesión se pueden abordar esos temas, en una segunda reunión hablar de empleo, informalidad, trabajo decente, tercerización laboral y en una tercera reunión el tema de pensiones antes de que se acabe este gobierno.

De tal manera que es la propuesta que nosotros haríamos la segunda empleo informalidad tercerización y trabajo decente con un solo tema que tiene sub-temas, pero habría que abordarlo por ahí y el tema de pensiones que yo estoy totalmente de acuerdo que independientemente que tengamos una subcomisión de pensiones, e ese tema lo abordemos en sesión plenaria porque es un tema demasiado sensible De tal suerte que eso es lo que quería complementar señora ministra.

GRISELDA RESTREPO- MINISTRA DEL TRABAJO

Ya tengo que decir a Julio Roberto que ningún tema de la OCDE este ministerio lo tiene pendiente el gobierno nacional ha honrado todos estos compromisos con la OCDE el gobierno nacional ha avanzado este Ministerio, tengo que decirlo gran parte de los problemas que nosotros tenemos hoy en el Ministerio y la mirada de la OCDE tiene que ver con investigaciones que tienen los inspectores de trabajo y que no están cumpliendo los términos de las investigaciones respectivas, hemos mejorado internamente todos los procedimientos, un tema de funcionamiento del Ministerio y no hay temas nuestros pendientes, no hay temas laborales en cuestionamientos seguramente pactos colectivos.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT

Con todo respeto yo soy el representante de los trabajadores en el punto Nacional de contacto de la OCDE tenemos una serie de temas que son sumamente graves el tema de las de la Drummond es brutal no se está resolviendo, ahí se tira la pelota entre la empresa y las ARL sobre el tema de trabajadores al punto que hay gente que



no se atreve a ir ya a donde el médico y a manifestar lo que está pasando porque se quedan sin salario la ARL no responde, es decir es una cuestión brutal, en materia de tribunales de arbitramento señora Ministra, nos tocó tutelar para que los tribunales de arbitramento comienzan a funcionar, nosotros iniciamos por lo menos 5 acciones de tutela porque tribunales de arbitramento de 2, 3, o 4 años porque no tiene sentido ni tiene presentación. Entonces hay temas que no están resueltos.

GRISELDA RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO

Usted cree que una nación es capaz de tener todos los temas son resueltos, en algún momento en las relaciones entre sindicatos y empresarios siempre va a tener temas individuales y yo le quiero decir yo Comparto el tema del tribunal de arbitramento pero ese tribunal no solamente es un ejercicio o una dificultad del procedimiento del de Ministerio de trabajo allí cuando quiere le muestro lo que encontrado allí hay de todo como en botica se lo podemos Mostrar cuando quieran para que vean como también los tribunales de arbitramento en gran parte no funciona es porque hay unos procedimientos que los hacen deteriorados y que los hacen lentos y que no solamente es por parte del sector empresarial yo sí creo como usted que hay temas para revisar pero le quiero decir, ningún país del mundo ninguno Julio Roberto, haga la revisión a todos los que están en la OCDE tienen todos los temas, porque entonces eso sería tener todas las demandas del país en temas laborales resueltos y la discusión no es alrededor de esos temas entonces yo a usted lo quiero mucho pero yo creo que usted en ese tema le está pidiendo a Colombia cosas que efectivamente, Julio Roberto es un tema ideológico yo lo entiendo pero le quiero decir cómo Ministra creo que sí Colombia no tiene esta posibilidad estaría perdiendo la oportunidad de oro porque claro cuando uno conoce que la OCDE también allá hay un cúmulo de oportunidades y que cuando cerramos pero acepto la discusión, entonces Julio Roberto ha puesto 3 temas en la mesa y yo los pongo a consideración y le voy a dar la palabra John Jairo si me permite hacer lo que me está pidiendo desde hace rato.

ANSELMO GÓMEZ-CDP

Sí como la vida es dinámica si es verdad nuestro comité ejecutivo valoró esta mesa de concertación, la situación de la activación de la subcomisión de la mesa especial para la concertación de los asuntos previsionales ,de una dinámica del país nos dice otra cosa y no es mentira todos los candidatos y precandidatos tienen en su agenda el tema pensional y el verdadero escenario de discusión sobre este tema de reforma pensional y laboral es este, la verdad es que no lo hemos acogido o no lo hemos dedicado el tiempo o cualquier circunstancia, pero ya llegó el momento tanto asumir la discusión de las situaciones planteadas sobre los trabajadores y de los pensionados.

A nosotros los pensionados no se nos crea una duda, ya el gobierno realmente ya está para acabarse eso no lo podemos negar, el presidente de la República en diferentes escenarios en reunión incluso con nosotros con la confederación democrática de pensionados nos manifestaba que no habrá reforma pensional en este país de ningún tipo, si no pasa por aquí por la mesa de Concertación Laboral,



entonces nosotros consideramos que el planteamiento que se ha hecho aquí por los empresarios que esa discusión no se vaya no se vaya, no a mimetizar sino a tratar en una subcomisión lo aplazamos y más bien acogemos los planteamiento de que sea en esta mesa digamos dónde estamos todos se discuta esta nueva situación y de antemano manifestamos la representación de la confederación democrática de pensionados no le tenemos miedo a discutir reforma pensional en el escenario de este gobierno o del gobierno que viene.

MIGUEL MORANTES-CTC

Señora ministra, sobre la OCDE, la verdad es que el gobierno solicitó y su ingreso a la OCDE en algún momento y pues eso pasó desapercibido por todos nosotros, nosotros no habíamos intervenido, nos sabíamos casi más bien para ser sinceros, que era la OCDE vino la alarma cuando vino un funcionario de la OCDE, un técnico de la OCDE de apellido Pereira si no me equivoco y manifestó o entregó una cantidad de consideraciones decían pero eran unas recomendaciones al gobierno que debía cumplir si quería entrar a la OCDE eso hace menos más o menos 4 años, entonces es cuando el movimiento sindical encuentra que hay ciertas dificultades y de ahí en adelante entramos en la discusión porque eran varias recomendaciones muchas no sé entonces lo que nosotros encontramos sumamente complicado de lo que el manifestaba, era que la OCDE le exigía al gobierno que el salario mínimo no podía subir de la inflación, es decir no había otros parámetros que le metieran ahí nada de nada, eso por supuesto no corresponde a una buena política laboral con salario mínimo tan bajo como el que existe en Colombia.

Otra que tampoco entró muy bien, era lo de la reforma pensional porque era que Colombia exigía la OCDE exigía que en Colombia debería haber una reforma pensional y obviamente en esa reforma no lo dijo en ese mismo texto, pero lo dijeron después a medida que había comentarios y declaraciones y ya también otra gente empezó a decir como tenía que hacer la reforma pensional encontramos qué lo que querían es aumentar las condiciones para pensionarse edades semanas dineros, cotizaciones y todo lo que fuera necesario para ponerla más difícil y luego cuando, ya la gente logra esos puntos, entonces venían que también los beneficios se disminuyan entonces ya no era el 65 sino el 50% de esto que no era 10 años y no toda la vida laboral en fin, un sinnúmero de cosas que hacía qué alarmó y seguimos alarmados con esa situación.

Todo lo propuesto por el técnico de la OCDE no fue nadie más fue el, se llama Pereira pueden averiguar. En febrero del 2014 y entonces y el otro que también alarmó no sólo al movimiento sindical sino a todo el pueblo Colombiano inclusive a los empresarios fue lo del IVA el monto del IVA, la OCDE manifestó que el promedio del IVA en los países de La OCDE era del 25% y le exigió al gobierno que la primera etapa Debería ser del 19% acuérdense 19%, 19.1% dijo él, nos rebajaron una décima, viene siendo la primera la segunda del 22 y la tercera al 25, como dicen por allá. Obvio que eso es una ruina para el pueblo colombiano ya tuvimos hace un año largo la primera, la del 19 y todos aquí yo creo que nadie aquí está feliz con que eso

haya ocurrido, todos estamos molestos y fue una recomendación de la OCDE, esa del 19%.

Ahora que otros más otros más dijeron lo mismo pero el escrito está por ahí. Entonces nosotros tomamos una decisión entonces yo quiero decir por parte de la CTC dijo a nosotros nos interesa mucho que nos Colombia está en los más altos honores que hallan en el mundo es un país que se lo merece porque tenemos un país inmensamente rico tenemos todas las riquezas en minerales, fauna, flora, agua potable, lo que queramos aquí lo tenemos, dos mares, pesca, todo es un país inmensamente rico y debería estar allí pero su población también debería estar bien, no sólo que algunos poquitos del país estén muy ricos, sino que toda la población recibe los beneficios de esos bienes y servicios del país de esas riquezas del país, no que esté un enorme número de millones de personas realmente excluidas de sus beneficios como en efecto lo están todas las personas que están por ahí.

Entonces, nosotros dijimos está bien, eso puede ocurrir, primero para que Colombia ingrese a la OCDE debe primero resolver esa situación y que no lo vayan a empezar a aplicar la cuestión no por el lado positivo sino por el lado negativo y que resultó que no lo empezaron a aplicar por el lado negativo, ya lo dije lo de la reforma tributaria y viene lo de la Reforma pensional que sabemos que cuando la propongan no va a ser a favor de los pensionados y no a favor de los trabajadores que se van a pensionar, porque lo que va a ocurrir es que en las vigencias presentes y futuras van a tener ese derecho porque las propuestas que se ventilaron eso eventos son complicadas, o sea que ahí hay una situación.

Ese es el motivo por el cual nosotros unánimemente como ya lo dijo Julio Roberto en la pasada reunión hace un año en París manifestamos tanto la CUT, la CDP y la CTC que nosotros consideramos que Colombia no puede entrar a la OCDE en este momento porque no está en condiciones su población no está en condiciones para que sea recibida adecuadamente por la OCDE, seguramente la OCDE tendrá algunas virtudes, no vamos a discutir eso, estamos hablando de lo que no es bueno de lo que nos causa enorme daño.

Por esa razón asumimos esa posición para que quede claro, esa posición del CTC tomó en el 2014 es la misma que hoy tiene que hoy tenemos es la misma, para que quede claro la situación. Bien yo creo que ahí lo dejamos, lo otro es que frente a su Comisión de los pensionados que una reforma pensional, tratar a los problemas de los pensionados actuales que se ha propuesto parece que es importante que se tome una decisión inicial de concertación.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

Yo le quiero decir algo Miguel, que el país tiene que hacer una reforma pensional no tiene que sugerírselo ningún órgano multinacional. Colombia tiene que hacer una reforma pensional, quienes están aquí todos lo saben, cierto. Usted es miembro de la OIT entonces usted sabe que hay a recomendaciones de la OIT qué son eso,



recomendaciones. Aquí hace mucho ruido cada que la OIT dice algo porque lo quieren volver permanente. Lo voy a decir, la consideración frente al servicio público esencial aéreo. La OIT tenía unas consideraciones, el país tenía otras.

Exactamente eso es OCDE. Me estaba contando Gloria (Gaviria) porque yo no formo parte de esa agenda, pero lo que usted tocó son parte de la agenda cuando se estaba estudiando la comisión de hacienda en la OCDE y esas consideraciones, como hoy los pactos. Entonces Canadá hace unas consideraciones, nos las quieren llevar a OCDE, pactos colectivos, el país dice en este momento no se puede, no lo podemos aceptar y que sí podemos aceptar.

Entonces no creo que sean las consideraciones de fondo efectivamente esas, no quedaron preestablecidas. OCDE no le impone a ningún país reglas internas, Miguel, son temas generales y las naciones dicen que aceptan y que no, son recomendaciones como lo hace lo hace la OIT, hay unas que aceptado Colombia, las ha llevado al congreso y otras que no por qué. Miguel cada consideración de la OCDE o de cualquier organismo, el país las tiene que pasar por su congreso porque se hace a través de legislación.

Entonces yo quiero decirles que yo creo que no esos eran los elementos que nos puedan impedir o puedan impedir, crear, pero dejó la discusión planteada. Miguel yo quiero que a los 3 puntos que se refirió Julio y los nueve que se refirió Alberto, quisiera hacer alguna consideración sobre cuáles son los que, si aceptan, porque a mí me parece que la que la comisión hoy se levanta, porque esta es una de las cosas que internacionalmente nos cuestiona los sindicatos. La comisión no avanza porque la comisión no avanza porque nos dejan avanzar porque productos que no hay Concertación de los diálogos sobre los temas que se ponen aquí. Entonces yo quisiera que hoy yo pudiera decirle a la OCDE que aquí avanzó el diálogo social de esta Comisión Nacional de concertación. Hay tres puntos propuestos por Julio Roberto y 9 propuestas por Alberto Echavarría a ver si de pronto podemos avanzar en eso Miguel.

MIGUEL MORANTES PRESIDENTE CTC

Es que según veo lo del ministerio son 9 y 7 dieciséis más 3, 19.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

Olvídese de los del ministerio; nos plantearon 3 de Julio Roberto y 9 Alberto.

MIGUEL MORANTES PRESIDENTE CTC

¿Entonces con ese número de propuestas uno que hace? No sabe uno adonde reflexionar. Pero si hay algunos temas importantes que hay que mencionar aquí yo mencionó el de la inspección laboral. La Inspección laboral tiene grandes dificultades tiene grandes dificultades y nosotros tenemos, bueno impactos negativos sobre un como ocurrió, por ejemplo, en noviembre de 2017 con las trabajadoras de



ALMACENES TIA, allí la inspección laboral no actuó para buscar, de qué manera a la gente se le ayudaba a que comprendiera cual era el asunto; fueron engañados y se fueron engañadas y a la gente le tocó irse. Entonces ahora hay un papel que dice aquí firmaron, se fueron eso se acabó. Pedimos inmediatamente la intervención de la Inspección en distintas ciudades creo que la única que participó fue la de Bogotá.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

No su señoría, participaron en todas las ciudades donde Tía tenía almacenes. No nos pueden pedir a nosotros más allá de lo que un inspector de trabajo puede hacer. Nos notificaron de la reunión el día casi que ya había casi que ya habían firmado un acuerdo con la empresa y la inspección de trabajo estuvo. Con mucho gusto Miguel le hago llegar... porque ese tema con mucho gusto los atiendo después del Comisión. Dígame Henry Morales que traiga todo lo del TÍA y Miguel Morantes ha hecho esta consideración además en la Comisión Nacional de Concertación en el salario y nosotros le entregamos algunos insumos, pero le podemos entregar toda la carpeta a Miguel para que la CTC pueda hacer la valoración de todo lo que pasó en esa agenda del TÍA.

MIGUEL MORANTES PRESIDENTE CTC

Bueno y algunas otras cosas más que nosotros tenemos. Bueno es un tema para que lo inclúyanos en la agenda de la Comisión Nacional de Concertación precisamente por eso señora ministra, porque la Comisión es un espacio para presentar las diferentes perspectivas que tenemos, no sé.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

No es perfecto Miguel lo incluimos en la agenda de los inspectores de trabajo para mirar que la reacción los inspectores de trabajo, pues habría que modificar (la norma) para que ellos sean capaces de adentrarse en la primera instancia de un conflicto sin haber sido convocado siquiera, es muy difícil porque aquí hay una cosa que se llama libertad sindical, pero además hay libertad empresarial y el Ministerio de trabajo tiene unas limitantes.

Le pongo el ejemplo de la Universidad del Atlántico, tenemos unas limitantes, está pasando ya una situación de irregularidad, que no están pagando la seguridad, el salario y nosotros nos tenemos que acoplar al procedimiento que establece. A veces vivir en un estado social de derecho deja unos elementos muy complicados para poder actuar, el procedimiento es absolutamente claro, quita ese procedimiento entonces usted se sale del marco del Estado social de derecho. Yo lo entiendo, pero usted entiéndame a mí porque no hay un conflicto en ese país desde que yo soy ministra, que no lo hayan atendido personalmente, enviado de equipos, hemos hecho todo lo que tenemos que hacer, pero lo que la ley nos permite más allá es bastante difícil para mí y para los inspectores de trabajo.



MIGUEL MORANTES PRESIDENTE CTC

Sí señora ministra, ese es el punto que yo propongo. Pero también estoy de acuerdo con lo de los pactos colectivos y con lo de la negociación por rama, es lo que me pregunto y le estoy contestando.

ALBERTO ECHAVARRÍA- VICEPRESIDENTE ANDI

(...) Yo advertía desde el principio que íbamos a tener posiciones diferentes, pero nada más importante que poder abordarlas aquí. En el marco de OCDE hay distintas categorías digamos de decisión, hay unas decisiones o unas adopciones que tienen que tener los estados para ser miembros porque es parte digamos de los elementos mínimos para participar, entonces hay ciertos planteamientos que si no se cumplen no se atienden, pues un país no entra.

Hay otros en donde el país plantea que lo va a hacer en un tiempo más adelante y la OCDE lo entiende y también se considera como sustanciales, hay otros donde un estado manifiesta que quiere incorporar algunas determinadas decisiones, que no los necesita la OCDE pero que las ve como una práctica que pudiera ser replicable hacia adelante entonces toma nota de ello. Hay definitivamente unas decisiones que toman el estado que no son relevantes y le hace seguimiento la OIT. En estas cuatro categorías se mueve las decisiones de los temas de política pública decisiones de la OCDE. Nosotros si consideramos que estar en la OCDE es relevante porque entra uno a participar en las discusiones de los países más desarrollados

O sea, si uno quiere un país más desarrollado nada mejor que ver los países más desarrollados y porque eso lo lleva uno a la exigencia de cumplir estos niveles de estándares digamos mínimos. Colombia si entrara la OCDE es el país más pequeño en economía o sea tendríamos muchas dificultades para podernos comparar con cualquiera otro.

Pero el solo hecho de estarlo lo pone en una condición que favorece el comercio. El crecimiento de Colombia no se va a hacer simplemente con la demanda interna. El crecimiento de Colombia hay que hacerlo atrayendo inversión y vendiendo productos nuestros al exterior, eso se hace teniendo el espacio de interrelación precisamente con los que tienen más capacidad de compra, no con los que tienen menos capacidad de compra, eso es un tema de estrategia de estado, por eso es por lo que en real es relevante considerar a la OCDE desde esa perspectiva.

Ahora los niveles de escalamiento hacia un mejor beneficio desde las condiciones laborales como igualmente lo estudiamos y lo vemos en el marco de la OIT qué es lo



natural pues se pueden ir logrando y si uno tiene una meta de proyección del mediano y largo plazo como estado hacia un proceso de mejoramiento, eso es una buena condición. Perder estas oportunidades es devolvernos a la oportunidad que se le van abriendo a otros estados, en la fila están otros estados latinoamericanos. Perú y Costa Rica están en este momento en procesos de conversaciones, pero por razones particularmente ideológicas o políticas Brasil y Argentina que son países de importancia económica de la región hasta ahora no habían entrado, pero están en el proceso de ser incertos. Entonces es importante no perder esta oportunidad.

Lo segundo en relación con la agenda, si hemos descrito muchos temas que acabo de enviarle a Mauricio un correo electrónico con el correo completo de lo que nosotros planteamos hace un año. Hay que buscar un punto de las identidades a mí me gustó la manera Julio Roberto busco proponerlo. Yo quisiera hacer esta propuesta, hay algunos aspectos que son más particulares que se pueden abordar al interior del propio Ministerio de Trabajo con algunas de las organizaciones como es el último caso de inspecciones o como dicen otros empleadores con algún problema en particular ya hemos mencionado algunos casos aquí, pero que queríamos pertinente que pudiéramos plantear en este límite de tiempo que coincido con Julio Roberto, la alternativa de primero discutir el tema de empleo informalidad y trabajo decente abordemos una sesión donde discutamos esto.

Los indicadores de desempleo son preocupantes o sea el año no arrancó bien desde el punto de vista del empleo y tenemos que abordarlo aquí, es un mensaje positivo que le damos a los trabajadores colombianos de abordarlo en primer lugar y buscar algunos instrumentos de acción de coyuntura, para ello incluso el gobierno no solamente estar con la ministra sino también con otros ministros del área económica, Ministerio de Comercio Ministerio de Hacienda, de Planeación Nacional y que podamos estructurar alguna idea de coyuntura para darle un cambio a esa tendencia. De igual manera la informalidad, la informalidad no contribuye, es un deterioro para todos, entonces ese primer tema me parecería muy sustancial.

Un segundo tema que yo plantearía para una segunda reunión, el tema de carrusel sindical está pasando o en el sector público y privado como lo habíamos hablado en las reuniones previas, está afectando la gobernabilidad de las propias centrales y a nosotros nos está generando enorme sensibilidad, porque los afiliados nos llaman y nos dicen detenidos reuniones pacíficas tranquilas esto se nos está volviendo cada vez más complicado. Creo que ese tema de controles sindicales asociado con tribunales de arbitramento porque muchas veces tiene correlación cuando no hay acuerdos con estos sindicatos pequeños pues va a tribunales de arbitramento y eso multiplica los tribunales. Más que tema de cambio de legislación es un tema de cambio de práctica, entonces hablemos de esa práctica. Me parece muy importante mirarlo a fondo.

Un tercer tema es el de las pensiones, en todas las dimensiones de lo que se ha planteado y yo plantearía eventualmente un cuarto tema que es derivado del proceso que estamos haciendo con el programa de los daneses. Si logramos coincidir en el programa bipartito que estamos haciendo y que tiene una agenda de reuniones, en



una propuesta normativa pues la podemos traer aquí como una propuesta de la mesa y ese podría ser digamos algo que presentemos a finales de junio porque está desarrollado ya un calendario de reuniones para este tema. Entonces me parecería que con esto logramos confluencias y coincidimos en tener un nivel de entendimiento.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

Someto a consideración la propuesta planteada.

JULIO ROBERTO GOMEZ -PRESIDENTE CGT

Una sola moción. No le llamemos carrusel Sindical. Llamémosle atomización sindical. Qué es lo mismo porque es que además a las sindicales nos interesa solucionar esa vagabundería, porque el que sale bravo, el que sale bravo de una reunión, sale y hace otros sindicatos porque no lo eligieron o hace otra central y una proliferación absurda y eso lo hemos dialogado con el compañero Miguel con el compañero Alejandro en cuanto a que nosotros también miremos como hablamos con la corte para acabar con esa vagabundería Estamos de acuerdo.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

Someto a consideración los cuatro puntos planteados por Alberto Echavarría que serían los elementos para las siguientes discusiones en orden en que fueron presentados los va ir valorando en la mesa de concertación laboral. ¿Están de acuerdo? Aprobado.

1:33:04

GABRIEL PIRAQUIVE -DNP

Gracias ministra, es que DNP está haciendo un trabajo una investigación sobre trabajo decente que nos gustaría exponerla.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

Perfecto lo tendremos en cuenta para cuando entre el tema de trabajo decente Gabriel. Siguiendo punto del orden del día.

MAURICIO RUBIANO BELLO SECRETARIO TECNICO CPCPSL

Consideración de la solicitud de la Confederación de Pensionados de Colombia CPC para participar en la Comisión Permanente de Concertación.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

Tienen el uso de la palabra las centrales.



JULIO ROBERTO GOMEZ -PRESIDENTE CGT

Lo que pasa es que si ellos van a ingresar sin sacar a nadie estamos de acuerdo. La organización más representativa hoy es la Confederación Democrática de pensionados nosotros no nos oponemos a que los compañeros vengan a las reuniones, pero nos parece que por representatividad la CDP hoy en día tiene más de medio millón de afiliados. También que se mire el censo también de esas organizaciones para medir el grado de representatividad.

GRISELDA JANETH RESTREPO MINISTRA DE TRABAJO

Yo tengo que traerlo a la mesa Alberto, se los van contar el Secretario Técnico Mauricio Rubiano. Yo tengo que traer a la mesa porque hay una tutela que nos pidió que trajéramos el tema y que la Comisión Nacional de concertación lo discutiera. Eso no lo que dice la mesa.

MAURICIO RUBIANO BELLO SECRETARIO TECNICO CPCPSL

Por supuesto ministra, en relación con el cumplimiento de la ley 990 artículo 1 literal 2 dice quiénes son los miembros de la comisión, en particular con los pensionados dice: un representante con su respectivo suplente de los pensionados que se rotará cada 4 años entre las 2 confederaciones de pensionados más representativas. Hemos hecho una trazabilidad en el momento en que ingreso la Confederación Democrática de Pensionados mes de enero de 2013. Tenemos el acta donde empiezan a actuar. Antes estaba actuando porque no había sido creada otra confederación, la Confederación de Pensionados de Colombia. En reiterados derechos de petición han solicitado se considere la rotación y en la última acción pues a través de una acción de tutela, retoman esos derechos de petición y solicitan que se evalúa rotación. Aquí están los soportes, digamos que es el resumen incluso de la solicitud, por eso se trae a esta primera sesión.

JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA – CGT:

Yo propongo que aplacemos el punto para la próxima reunión no tenemos los elementos para tomar una decisión.

ROSA ELENA FLÉREZ – CTC:

Yo creo que más que una anotación es que también participen y eso creo que no hay ninguna discusión.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:



Yo pongo el contexto la ampliación Necesitaría ponerle un miembro más a la Comisión Nacional de Concertación.

MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:

Esa es la modificación de la Ley 278, doctor Echavarría.

JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA – CDP:

Sí sobre eso no es que la confederación de pensionados anteriormente estuvo aquí 16 años y no sonó para nada y no es porque no hubiese otra confederación estaba con los privados y ellos nunca le dieron participación ahí sí no brincaron para decir que necesitaban representatividad pero ahora como estamos nosotros ahora sí brincan Para exigir la representatividad nosotros no leemos ningún inconveniente si le dan una representación a ellos también pero no sacamos a la confederación democrática porque la representatividad La Represa llevamos en nosotros por más de 500.000 afiliados y la CDP No tiene más de 30.000 afiliados Pues eso sí no sería justo que le diéramos una representatividad cuando no representa a nadie.

ANSELMO GÓMEZ – CDP:

El tema de la representatividad que con mucho detenimiento aquí hace se trató con relación a reglamentar la nueva proliferación de organizaciones sindicales, yo quiero traer un precedente de lo que significa la representatividad en las decisiones constitucionales y legales e incluso políticas, hay una confederación que creo que no reúno ni los requisitos para tener 10 organizaciones sindicales, exactamente un cascarón de papel, el año pasado se les ocurrió y anteriormente en su carta y la autorizaban ir a conferencia de la OIT el año pasado se lo negaron, ¿qué hicieron los compañeros? presentaron una acción de tutela y la ganaron y se concentró todo el fallo en razón de que ellos también eran una confederación debidamente constituida incluso que también debe tener asiento aquí en la mesa de concertación laboral, nosotros el tema lo hemos analizado al interior de nuestra confederación y no tenemos ningún inconveniente que la otra confederación también participe aquí, pero sí le rogamos a los compañeros que componen esta mesa detenerse a analizar la situación de la representatividad, no era el mismo escenario cuando se creó la ley 278 hace 25 ó 30 años, no es el mismo escenario que estamos viviendo ahora, esa ley es en su momento fue efectiva no había más representatividad de los pensionados entonces nosotros también solicitamos al gobierno representado aquí por la señora ministra que como el tema ha sido traído aquí a la mesa de concertación laboral obviamente no puede ser ajeno a esta mesa, entonces el gobierno en aras del derecho de asociación en aras de la representatividad, tenemos que buscarle una salida a esta situación y no una salida en base a que la otra no participe o que nosotros no participemos, fíjense ustedes si estar en desacuerdo en lo más mínimo como están redactados la situación de los trabajadores con relación a su participación porque esta ley dice claro, se habla específicamente a la participación en la mesa de concertación, porque los otros señores de la otra confederación, todo lo demás espacios de discusión de los temas pensionales ellos no asisten ni a Colpensiones ni



a ningún escenarios y no asisten no porque se lo hayan prohibido y no asisten es porque no les hemos dicho usted no puede participar, simplemente no asisten porque ellos no han querido participar tendrá sus motivos, o sea que el escenario simplemente se circunscribe al debate de hoy es a la continuidad de la participación de la CDP o la otra central aquí en la mesa de concertación laboral .

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

En la participación en la OIT, me ha ido formando en considerar las organizaciones más representativas y eso es parte de lo que aquí hemos tenido también por parte de las centrales las más representativas, saben que ha habido nuevas centrales que no tienen mayor representatividad y de manera también histórica 1 identificar quiénes son los representantes de los trabajadores y son las personas que están aquí.

Para el tema de los pensionados, pues nosotros vemos que Jhon Jairo ha tenido un liderazgo digamos sino con la mayor representatividad si natural le hemos visto siempre aquí, yo no quiero hacer es el planteamiento simplemente de quién tiene que estar o no, yo sé que aquí hay un marco de ley que aquí hay que organizar con un mayor nivel de detalle pero particular antes yo lo que quisiera plantearle desde la visión empleadora, es si ustedes internamente pueden buscar una alternativa de entendimiento de la manera como puedas llevar esa representación, de igual manera nosotros lo hacemos aquí internamente con los otros gremios nosotros internamente manejamos unos niveles de comunicación para que los que vengamos acá vengamos empoderados, entonces esa es como la invitación, busquen el concepto de representatividad y busquen el concepto de integralidad en el propósito que los inspira.

Yo he visto que han sido consecuentes en muchas proposiciones, algunas de ellas que hemos nosotros acompañado y es un tema muy sustancial como para darnos definir que es el tema de pensiones, entonces la mejor manera es la forma como ustedes pueden entenderlo internamente, yo no estoy invitando a que se postergue sino invitando a que si ustedes internamente logran ponerse de acuerdo sería lo deseable.

Finalmente, sí es un asunto que tiene todo su peso porque plantea un tema de Ley, pues habrá que resolverlo particularmente ministra en una instancia especial que lo pueda estudiar, sí fuera el caso, pero fundamentalmente la invitación es a ver cómo ustedes internamente es la mejor manera para la gobernabilidad el mejor entendimiento mutuo.

JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA – CGT:

Para la bancada laboral hay 5 puestos perfectamente claros, las 3 centrales y las 2 confederaciones de pensionados, lo dejo a consideración de la señora ministra.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGUO – MINISTRA DEL TRABAJO:



Pero yo sí quisiera pedirles que se pongan de acuerdo entonces dejemos el tema para la siguiente orden del día y ustedes mientras tanto en el momento que nos digan que están de acuerdo el Ministerio haríamos consultas telefónicas que han sido perfectamente en el momento que ustedes se pongan de acuerdo nosotros podríamos tener algún acuerdo.

LUIS EDUARDO MOLINA FLÓREZ – CUT:

No estamos de acuerdo como CUT en que se haga así la representación.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Intenten ponerse de acuerdo alrededor de una representación y luego nos avisan cómo avanzar. Es que no puede ser posible que el acuerdo sea meter los dos porque los acuerdos están alrededor de tener posturas. Yo quiero invitarlos porque el diálogo es eso, intenten ponerse de acuerdo aquí hay unos derechos John Jairo, yo entiendo el tema de representatividad yo lo entiendo perfectamente, pero hago una invitación antes de tomar una decisión de fondo a que intenten ponerse de acuerdo les parece.

ANSELMO GÓMEZ – CDP:

Ministra con mucho respeto le quiero decir algo, así como aquí en la mesa de concertación hoy se ha puntualizado buscar mecanismos para resolver la proliferación de sindicatos en las diferentes entidades, yo creo que también debiera revisarse no obstante que hay que buscar una solución inmediata, pero también que el gobierno da la representatividad dados todos los argumentos que se han presentado aquí, se comprometa también ya sea a través de decreto presidencial, ya sea a nivel del senado de Modificar el decreto 278 que conlleve a la representación de las dos centrales de pensionados, yo creo que ese sí sería un buen compromiso en esta mesa de concertación.

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO – MINISTRA DEL TRABAJO:

Lo tendremos en cuenta en el orden del día para la discusión.

Agradezco a todos su presencia. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Mauricio Rubiano Bello



COMISIÓN PERMANENTE
DE CONCERTACIÓN
DE POLÍTICAS
SALARIALES Y LABORALES

